

LA DEFINICIÓN COMPLETA DE LA RED VIARIA SE HARÁ EN EL PRECEPTIVO PROYECTO DE URBANIZACIÓN

ORDENACIÓN

BOLETA DE ARCHIVO DE PLANOS
049856 15.FEB.01
VISADO

4

DILIGENCIA.- Este expediente/proyecto se aprobó definitivamente en fecha 24 SEP 2001 por acuerdo del Pleno.
EL SECRETARIO

escala 1/500

RED VIARIA,
SENTIDO DE LA
CIRCULACIÓN

DILIGENCIA.- Este expediente / proyecto se aprobó provisionalmente en fecha 4 JUL 2001 por Resolución de la Alcaldía.
EL SECRETARIO



DILIGENCIA.- Este expediente / proyecto se aprobó provisionalmente en fecha 5 SET 2001 por Resolución de la Alcaldía.
Los Rieles, C.R.
EL SECRETARIO



jorge garostiza lópez
ARQUITECTO

PLAN PARCIAL S.A.P.U.R. N° 9
LOS REALEJOS

LAS VIAS RODADAS TENDRÁN DOBLE SENTIDO DE CIRCULACIÓN Y CAREGERÁN DE APARCAMIENTO HASTA QUE SE CONECTEN A LAS DEL S.A.P.U.R. COLINDANTE, ENTONCES TENDRÁN SENTIDO ÚNICO Y APARCAMIENTO

